

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

DEPARTAMENTO DE SALUD.-

Registro de Contraloría (SIAPER)

DECRETO ALCALDICIO N° **01031** /
DECLARA VACANCIA DE CARGO.
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en las Leyes N° 19.378 de 1995, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

TENIENDO PRESENTE:

1.- En atención al proceso de Calificaciones 2011- 2012 y 2012 -2013 del personal de la Administración de Salud Municipal, y en atención al Párrafo 3° del artículo 48 letra f, de la Ley 19.378, se informa que doña Rossana Verónica Madrid Gómez ex - funcionaria del Centro de Salud Santa Anselma, obtuvo dos periodos consecutivos de calificaciones en lista 3 (tres), con un puntaje en ambos periodos de 60,25 puntos, por lo que corresponde declarar la vacancia del cargo.

2.- Notificación vía Carta Certificada por Correos de Chile Guía de Admisión SISVE: 492331491 de fecha 03.12.2013, adjunta fotocopia, y nóminas del departamento de Salud de envío de cartas certificadas con fechas 28 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014.-

3.- Con fecha 27 de Enero de 2014, el departamento de salud, solicita un pronunciamiento a la asesoría jurídica sobre procedimiento a seguir, dado que la exfuncionaria estaba bajo la protección maternal gemelar, con licencias continuas, y además, posteriormente presentó una renuncia extemporánea en marzo.

4.- El Informe Memorándum N° 481 de fecha 21 de Agosto de 2014, de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad estableciendo el procedimiento a seguir.

5.- Los antecedentes adjuntos del proceso y hojas de Calificaciones de ambos periodos, acta de la junta que rola a fojas 000015 en fotocopia, y memorándum N° 40 de fecha 15 de enero de 2014 en que se resuelve no acoger la apelación.

6.- La conformidad otorgada por el Sr. Alcalde.-

DECRETO:

1.- **DECLARA VACANCIA** del cargo, a contar del presente decreto, de la funcionaria que a continuación se individualiza, del Centro de Salud Santa Anselma, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.378, Artículo 48, letra f, por calificaciones en dos periodos consecutivos en lista 3."

NOMBRE : **ROSSANA VERÓNICA MADRID GÓMEZ**

R.U.T. :

CARGO : Psicóloga.-

NIVEL : 13

CATEGORIA : B

JORNADA : 22 horas

CENTRO DE SALUD : Santa Anselma

ANOTESE COMUNIQUESE Y REGISTRESE, TRANSCRIBASE, a la contraloría General de la República

FDO. **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.BVV.Jm.

DISTRIBUCION

1.-Contraloría General de la Rep. (SIAPER)

2.-Secretaría Municipal

3.-Dirección de Control

4.-Dirección Administración y Finanzas

5.-Depto. de Salud

6.-Remuneraciones (2 copias)

7.-Of. Partes

8.-Interesada.

